



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 17 NOV 2023

RES.H- Nº 1906/23

Expte. 4.226/23

**VISTO:**

El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia FH 02/23 relacionada con la adquisición de equipos informáticos para la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución H Nº 1756/23 se procedió a adjudicar mediante el mencionado procedimiento la compra de equipos informáticos para la Facultad de Humanidades, según informe de la Unidad Operativa de Contrataciones Interna, a la firma ZOTARES HECTOR GABRIEL, CUIT 20-25884058-6, con domicilio en calle 10 de octubre Nº 732 de la ciudad de Salta, el renglón 1 (3 unidades) por la suma total de pesos un millón ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.848.600,00);

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. Liliana Lizondo, solicita la adquisición de una notebook a fin de garantizar infraestructura adecuada para el año 2024, ya que está previsto la apertura del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, la Maestría en Ciencias del Lenguaje y la Especialización en Mediación Educativa;

Que la autoridad competente tomo conocimiento de la presente situación y considera conveniente ampliar la adjudicación realizada mediante Resolución 1756/23, debido a que resulta imprescindible contar con el equipo para garantizar la normal prestación de servicios del Departamento de Posgrado;

Que la firma adjudicada manifiesta su acuerdo a la ampliación de referencia;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna informa que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo Nº 100 del Decreto Reglamentario Nº 1030/16;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR** la adjudicación realizada mediante contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia FH Nº 02/23 a la firma **ZOTARES HECTOR GABRIEL**, CUIT 20-25884058-6, con domicilio en calle 10 de octubre Nº 732 de la ciudad de Salta, el renglón 1 (1 unidad) por la suma total de pesos seiscientos dieciséis mil doscientos con 00/100 (\$ 616.200,00), en el marco de lo dispuesto por al Artículo Nº 100 del Decreto Reglamentario Nº 1030/16, por los motivos expuestos en exordio.

...//





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

...//

Expte. 4.226/23

Res. H N°: 1906/23

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación interna a la partida Fondo de Postgrado del Presupuesto 2023 de esta Dependencia.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** el ingreso patrimonial de los bienes de uso adquiridos por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, por la suma total de pesos seiscientos dieciséis mil doscientos con 00/100 (\$ 616.200,00).

**ARTICULO 4°.- REMITASE** copia a la Dirección General Administrativa Contable y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa